

Decreto N° 5523, que nombra al Capitán de Corbeta Cándido Torres Tejada, M. de G., Director General de Migración y Jefe del Servicio de Inteligencia Militar en sustitución del Teniente Coronel John W. Abbes García, E. N. G. O. N° 8449, del 18 de Febrero de 1960

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5523

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Capitán de Corbeta Cándido Torres Tejada, Marina de Guerra, queda nombrado Director General de Migración y Jefe del Servicio de Inteligencia Militar, en sustitución del Teniente Coronel John W. Abbes García E. N.

Art. 2.—Queda modificado, en cuanto sea necesario, el Decreto N° 4556, de fecha 6 del mes de febrero del año 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del mil novecientos sesenta, años 116° de la Independencia, 97° de la Restauración y 30° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 5524, que nombra al Teniente Coronel John W. Abbes García, E. N., Agregado Militar a las Embajadas de la República en México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. G. O. N° 8449, del 18 de Febrero de 1960

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5524

VISTO el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, N° 5086, del 13 de febrero del 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Teniente Coronel John W. Abbes García, E. N., queda nombrado Agregado Militar a las Embajadas de la República en México, Guatemala, El Salvador Nicaragua, Costa Rica y Panamá.